ACTA No 219 COMUNIDAD DE CUIDADO CLARITA SANTOS CAJICÁ - 2021

FECHA: Cajicá 28 de noviembre de 2021.

HORA: 09:30 a.m.- 11:30 a.m.

LUGAR: Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos - Cajicá

TEMA: Socialización de protocolo de bio- seguridad versión 04

ASISTENTES: Edna Yolima Beltrán Parra- Gerontología, Sor Ana Inés Rincón- Coordinadora Centro Comunidad de Cuidado.

ORDEN DEL DÍA:

Convocatoria del talento humano
1. Introducción del tema
2. Desarrollo de socialización de protocolo
3. Preguntas e inquietudes
4. Materiales
5. Compromisos
6. Marcha final.

DESARROLLO:

Objetivo: Realizar socialización del protocolo de bioseguridad versión 04 con los últimos cambios sugeridos por los diferentes entes teniendo en cuenta las necesidades actuales de las diferentes personas que interactúan de forma permanente en el Hogar Clarita Santos Casa la Esperanza.

1. **Introducción:**

Debido a la diferente normatividad actualizada a nivel nacional y teniendo en cuenta las recomendaciones y solicitudes impartidas por la secretaria de integración social para el manejo de la covid -19 el comité asesor covd-19 surge la necesidad de adaptar y revisar los documentos, por tanto, se modifica el protocolo de bioseguridad por el que se tomaban diferentes medidas de forma diaria contando con el aval de aprobación por parte de SDIS, por tanto, para dicha ejecución se requiere hacer socialización a todo el talento humano el cual se ejecuta en tres fechas para mayor cobertura el día 17, 23 y 24 de Noviembre del 2021

2. Actividades Desarrolladas

- El día 17 siendo las dos de la tarde donde se da a conocer el protocolo de bioseguridad de Covid 19 a las personas de Servicios generales, Servicio de Cocina y profesionales realizando evaluación pres y post socialización con la siguiente temática:
 - Objetivo
 -Responsables
 -Normatividad
 -Definiciones
 - Paso a paso: identificación y monitoreo donde se nombra cómo será el ingreso de las personas teniendo siempre la premisa la autoevaluación y el autocuidado; además de cómo será la vestimenta de todas las personas dentro de la institución y la forma adecuada de utilizar los EPP en las diferentes áreas incluyendo aislamiento.
 - Limpieza y desinfección de espacios físicos: los productos a emplear y la forma correcta de aplicarlos
 -Limpieza de vehículo cuando y como se debe desinfectar el vehículo, así como su lavado
 - Actividades grupales: la frecuencia en la que se deberá ubicar y los tiempos de limpieza de dichos espacio
 - Actividades administrativas donde se debe predominar el distanciamiento físico
 - Servicio de alimentación y el paso a paso que desde su área se debe tener con el manejo de alimentos, se recuerda el manejo de residuos cuando salen de aislamiento.

3. Preguntas e inquietudes

Se resuelven las diferentes preguntas que se dan a lo largo de la socialización para finalizar con la evaluación

4. **MATERIALES**: Documento con protocolos actualizado, Internet, televisor, Formatos de evaluación. Copias, esferos, computador

5. Compromisos

Compromisos	**Responsable**	**Fecha de ejecución**
Cumplir el nuevo protocolo	Talento humano	Permanente

6.Anexos: fotos y lista de asistencia

Elaboró: Edna Yolima Beltrán Parra- Gerontóloga

.

MUESTRA FOTOGRAFICA


NOV
Cajicá
14:15
MIÉ.
JUE.
VIE.
15
17
18
19


NOV
Cajicá
14:15
MIÉ.
JUE.
VIE.
15
17
18
19

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: Socializacion Protocolo Bioseg. Lugar: HCS Fecha y hora: 13-11-2021 Hora: 2:00pm
ridad Covid - 19

Item	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Karen Cecth Henig	1072005681	HCS	Nutricionista	—	3204972604	
2	Patricia Cadenas Gómez	1020013975	Hogar clarita santos - cajica	Gestora Documental	cuidadospatricia@hotmail.com	3108639182	Patricia Cadenas
3	Claudia Donato	35479690	Hogar clarita Santos-Cajica	S General	—	2118205574	
4	Alexandra Algeria	51418416	Hogar Clarita	Cocinera	—	3132174892	
5	Olga Ruiz	22545318	AUXILIAR	AUX LIM.	—	312 3760045	
6	Diana paola lugo	40614944	Servicios Generales		—	3204981087	Diana Lugo
7	Angélica Fraivitoro L.	1072424520	H.C.S	Aux S.	—	321 359 6544	Angélica F.
8	Daniela Pinilla	1118266694	HCS	Auxiliar de	—	3173021316	
9	Maria Calderon	35404853	HCS	Servicios Generales		3213913/6	Maria Calderon
10	BEISY Acevedo	63253339	H C S.	S General		3124150501	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo 12020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: Socialización Protocolo Bioseguridad Covid-19 - Lugar: HCS Fecha y hora: 13-11-2021- Hora 2:00 p.m

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
11	Erika Saldaña	1092715053	H.C.S	Aux. Enfermería	erik2608@hotmail.es	3243911500	
12	Jessika Figueroa	1010013985	H.C.S	Servicios Generales		3204543970	
13	Clara Sandoval	32423823	HCS	Auxiliar		3135794188	
14	Yary Milena Pinzón	52.666.474	H.C.S	Psicología	yemirc008@gmail.com	3003607158	
15	Eliana Sancha G	1075662906	HCS	Ambiente	cochagarchantagantas@gmail.com	3003158391	
16	Cleya Malagón S	35410695	HCS	Enfermera	cleya5213a@gmail.com	3112316437	
17	Rubiela Guevara Reja	52.429.410	H.C.S	Activo	rubielaguevarareja@yahoo.com	3143452604	
18	Yuly Prada Avilez	1090080893	HCS.	Fisioterapia	———	3015346269	
19	Dermy Katerine	52.666.894	HCS	SERVICIO Terapeutico	— o —	3106624 48	
20	Maibel Rodriguez	52.666.753	H.C.S	Auxiliar	rodymarchayez@hotmail.com	3081020 90	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: FOR-GD-023
		Versión: 0
	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Fecha: Memo 12020035152 – 17/12/2020
		Página: 1 de 2

Tema: Socializacion Protocolo bioseguridad covid - 19 Lugar: HCS Fecha y hora: 17-11-2021 - Hora 2:00 pm

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Jeffrey Tabala	1113246	HCS capica	aux Cocina	Jeffrytabala@gmail.com	3224332232	Tabala
2	Viviana Rosa G	53155088	H.C.S	T.O	vrosag@gmail.com		
3.	Liseth Rojo Cadena	1045712980	H.C.S.	Tecnico Operativo	Lizet1126@gmail.com	3023878360	
4	Johanna Yanes	1233875318	H C S	T. Social	johanna.yanes gmail	3125658815	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS CASA LA ESPERANZA CAJICÁ	
	EVALUACIÓN PRE- PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID-19	

NOMBRE: Karen Coath Henao No. Cédula: 1090015681

FECHA: 12/11/2021 ÁREA: Profesional CALIFICACIÓN: 5 /5

Marque con una X la respuesta

1. **¿Cuál es el objetivo del protocolo de bioseguridad vigente?**
 a. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones especificas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia
 b. Brindar seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones especificas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia en el servicio de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote 251260204901
 X Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones especificas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia en el servicio de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote 251260204901
 d. Ninguna de las anteriores

2. **En la zona de aislamiento cuando se presenten casos positivos de covid-19 se debe ingresar con:**
 a. Tapabocas N95, guantes, careta, bata o traje de bioseguridad, cofia desechable.
 b. Uniforme antifluido.
 X Todo lo anterior.
 d. Solo la opción a.

3. **¿Cuál es el número de la resolución por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado?**
 a. Resolución 777 de 2021
 X Resolución 666 del 2020
 c. Resolución 385 de 2020
 d. Ninguna de las anteriores

4. **¿Qué significa la sigla EPP?**
 X Elementos de protección personal.
 b. Elementos para uso personal
 c. Todas la anteriores
 d. Elementos para personas.

5. **El lavado de manos según la OMS cuenta con cuantos pasos.**
 a. 5
 b. 30
 X 11
 d. 25

No. De Control	FO-SGC-017
Fecha	12/11/2021

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS CASA LA ESPERANZA CAJICÁ	
	EVALUACIÓN PRE- PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID-19	

NOMBRE: Claudia Donato No. Cédula: 35479696

FECHA: 12.11.2021 ÁREA: Servicios Generales CALIFICACIÓN: 2 /5

Marque con una X la respuesta

1. **¿Cuál es el objetivo del protocolo de bioseguridad vigente?**
 - X a. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia
 - b. Brindar seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia en el servicio de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote 251260204901
 - c. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia en el servicio de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote 251260204901
 - d. Ninguna de las anteriores

0

2. **En la zona de aislamiento cuando se presenten casos positivos de covid-19 se debe ingresar con:**
 - X a. Tapabocas N95, guantes, careta, bata o traje de bioseguridad, cofia desechable.
 - b. Uniforme antifluido.
 - c. Todo lo anterior.
 - d. Solo la opción a.

0

3. **¿Cuál es el número de la resolución por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado?**
 - a. Resolución 777 de 2021
 - b. Resolución 666 del 2020
 - X c. Resolución 385 de 2020
 - d. Ninguna de las anteriores

0

4. **¿Qué significa la sigla EPP?**
 - X a. Elementos de protección personal.
 - b. Elementos para uso personal
 - c. Todas la anteriores
 - d. Elementos para personas.

1

5. **El lavado de manos según la OMS cuenta con cuantos pasos.**
 - a. 5
 - b. 30
 - X c. 11
 - d. 25

2

No. De Control	FO-SGC-017
Fecha	12/11/2021

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS CASA LA ESPERANZA CAJICÁ	
	EVALUACIÓN PRE- PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID-19	

NOMBRE: Adana Ospina No. Cédula: 3748418

FECHA: 12-11-2021 ÁREA: _____ CALIFICACIÓN: 3 15

Marque con una X la respuesta

1. **¿Cuál es el objetivo del protocolo de bioseguridad vigente?**
 a. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones especificas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia
 b. Brindar seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia en el servicio de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote 251260204901
 ✗ Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones especificas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia en el servicio de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote 251260204901
 d. Ninguna de las anteriores

2. **En la zona de aislamiento cuando se presenten casos positivos de covid-19 se debe ingresar con:**
 ✗ Tapabocas N95, guantes, careta, bata o traje de bioseguridad, cofia desechable.
 b. Uniforme antifluido.
 c. Todo lo anterior.
 d. Solo la opción a.

3. **¿Cuál es el número de la resolución por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado?**
 ✗ Resolución 777 de 2021
 b. Resolución 666 del 2020
 c. Resolución 385 de 2020
 d. Ninguna de las anteriores

4. **¿Qué significa la sigla EPP?**
 ✗ Elementos de protección personal.
 b. Elementos para uso personal
 c. Todas la anteriores
 d. Elementos para personas.

5. **El lavado de manos según la OMS cuenta con cuantos pasos.**
 ✗ 5
 b. 30
 c. 11
 d. 25

No. De Control	FO-SGC-017
Fecha	12/11/2021

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS CASA LA ESPERANZA CAJICÁ EVALUACIÓN PRE- PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID-19	

NOMBRE: Olga Tria No. Cédula: 22-545-318

FECHA: 17-11-21 AREA: Aux. Cocina CALIFICACIÓN: 3 15

Marque con una X la respuesta

1. **¿Cuál es el objetivo del protocolo de bioseguridad vigente?**
 a. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia
 b. Brindar seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones especificas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia en el servicio de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote 251260204901
 X c. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia en el servicio de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote 251260204901
 d. Ninguna de las anteriores

2. **En la zona de aislamiento cuando se presenten casos positivos de covid-19 se debe ingresar con:**
 X a. Tapabocas N95, guantes, careta, bata o traje de bioseguridad, cofia desechable.
 b. Uniforme antifluido.
 c. Todo lo anterior.
 d. Solo la opción a.

3. **¿Cuál es el número de la resolución por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado?**
 X a. Resolución 777 de 2021
 b. Resolución 666 del 2020
 c. Resolución 385 de 2020
 d. Ninguna de las anteriores

4. **¿Qué significa la sigla EPP?**
 X a. Elementos de protección personal.
 b. Elementos para uso personal
 c. Todas la anteriores
 d. Elementos para personas.

5. **El lavado de manos según la OMS cuenta con cuantos pasos.**
 X a. 5
 b. 30
 c. 11
 d. 25

No. De Control	FO-SGC-017
Fecha	12/11/2021

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS CASA LA ESPERANZA CAJICÁ	
	EVALUACIÓN PRE- PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID-19	

NOMBRE: Diana Paola Ruiz No. Cédula: 40614194

FECHA: 7-11-2021 ÁREA: Servicios Generales CALIFICACIÓN: 3.5

Marque con una X la respuesta

1. **¿Cuál es el objetivo del protocolo de bioseguridad vigente?**
 a. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia
 b. Brindar seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia en el servicio de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote 251260204901
 X Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia en el servicio de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote 251260204901
 d. Ninguna de las anteriores

2. **En la zona de aislamiento cuando se presenten casos positivos de covid-19 se debe ingresar con:**
 X Tapabocas N95, guantes, careta, bata o traje de bioseguridad, cofia desechable.
 b. Uniforme antifluido.
 c. Todo lo anterior.
 d. Solo la opción a.

3. **¿Cuál es el número de la resolución por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado?**
 X Resolución 777 de 2021
 b. Resolución 666 del 2020
 c. Resolución 385 de 2020
 d. Ninguna de las anteriores

4. **¿Qué significa la sigla EPP?**
 X Elementos de protección personal.
 b. Elementos para uso personal
 c. Todas la anteriores
 d. Elementos para personas.

5. **El lavado de manos según la OMS cuenta con cuantos pasos.**
 a. 5
 b. 30
 X 11
 d. 25

No. De Control	FO-SGC-017
Fecha	12/11/2021

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS CASA LA ESPERANZA CAJICÁ EVALUACIÓN PRE- PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID-19	

NOMBRE: Angelica Fransisca Ruiz No. Cédula: 1071247522

FECHA: 17 /11/21 ÁREA: Servicios Generales CALIFICACIÓN: 2 /5

Marque con una X la respuesta

1. **¿Cuál es el objetivo del protocolo de bioseguridad vigente?**
 a. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia
 X. Brindar seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones especificas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia en el servicio de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote 251260204901
 c. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia en el servicio de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote 251260204901
 d. Ninguna de las anteriores

0

2. **En la zona de aislamiento cuando se presenten casos positivos de covid-19 se debe ingresar con:**
 a. Tapabocas N95, guantes, careta, bata o traje de bioseguridad, cofia desechable.
 b. Uniforme antifluido.
 X. Todo lo anterior.
 d. Solo la opción a.

1

3. **¿Cuál es el número de la resolución por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado?**
 X. Resolución 777 de 2021
 b. Resolución 666 del 2020
 c. Resolución 385 de 2020
 d. Ninguna de las anteriores

0

4. **¿Qué significa la sigla EPP?**
 X. Elementos de protección personal.
 b. Elementos para uso personal
 c. Todas la anteriores
 d. Elementos para personas.

1

5. **El lavado de manos según la OMS cuenta con cuantos pasos.**
 X. 5
 b. 30
 c. 11
 d. 25

0

No. De Control	FO-SGC-017
Fecha	12/11/2021

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS CASA LA ESPERANZA CAJICÁ EVALUACIÓN PRE- PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID-19	

NOMBRE: Daniela Pineda No. Cédula: 1318266694

FECHA: 17-11-2021 ÁREA: Cocina CALIFICACIÓN: 3 /5

Marque con una X la respuesta

1. **¿Cuál es el objetivo del protocolo de bioseguridad vigente?**
 a. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones especificas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia
 b. Brindar seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones especificas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia en el servicio de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote 251260204901
 c. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones especificas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia en el servicio de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote 251260204901
 d. Ninguna de las anteriores

2. **En la zona de aislamiento cuando se presenten casos positivos de covid-19 se debe ingresar con:**
 a. Tapabocas N95, guantes, careta, bata o traje de bioseguridad, cofia desechable.
 b. Uniforme antifluido.
 c. Todo lo anterior.
 d. Solo la opción a.

3. **¿Cuál es el número de la resolución por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado?**
 a. Resolución 777 de 2021
 b. Resolución 666 del 2020
 c. Resolución 385 de 2020
 d. Ninguna de las anteriores

4. **¿Qué significa la sigla EPP?**
 a. Elementos de protección personal.
 b. Elementos para uso personal
 c. Todas la anteriores
 d. Elementos para personas.

5. **El lavado de manos según la OMS cuenta con cuantos pasos.**
 a. 5
 b. 30
 c. 11
 d. 25

No. De Control	FO-SGC-017
Fecha	12/11/2021

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS CASA LA ESPERANZA CAJICÁ EVALUACIÓN PRE- PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID-19	

NOMBRE: María Calderón No. Cédula: 35404853

FECHA: 17-11-21 AREA: Servicios Generales CALIFICACIÓN: 3 15

Marque con una X la respuesta

1. **¿Cuál es el objetivo del protocolo de bioseguridad vigente?**
 - X a. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones especificas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia
 - b. Brindar seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia en el servicio de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote 251260204901
 - c. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones especificas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia en el servicio de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote 251260204901
 - d. Ninguna de las anteriores

2. **En la zona de aislamiento cuando se presenten casos positivos de covid-19 se debe ingresar con:**
 - a. Tapabocas N95, guantes, careta, bata o traje de bioseguridad, cofia desechable.
 - b. Uniforme antifluido.
 - X c. Todo lo anterior.
 - d. Solo la opción a.

3. **¿Cuál es el número de la resolución por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado?**
 - X a. Resolución 777 de 2021'
 - b. Resolución 666 del 2020
 - X c. Resolución 385 de 2020
 - d. Ninguna de las anteriores

4. **¿Qué significa la sigla EPP?**
 - a. Elementos de protección personal.
 - b. Elementos para uso personal
 - X c. Todas la anteriores
 - d. Elementos para personas.

5. **El lavado de manos según la OMS cuenta con cuantos pasos.**
 - a. 5
 - b. 30
 - X c. 11
 - d. 25

No. De Control	FO-SGC-017
Fecha	12/11/2021

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS CASA LA ESPERANZA CAJICÁ	
	EVALUACIÓN PRE- PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID-19	

NOMBRE: Belsy Acevedo No. Cédula: 63253351

FECHA: 12/11/21 ÁREA: S. Generales CALIFICACIÓN: 2 /5

Marque con una X la respuesta

1. **¿Cuál es el objetivo del protocolo de bioseguridad vigente?**
 a. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia
 b. Brindar seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia en el servicio de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote 25126020<901
 c. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia en el servicio de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote 251260204901
 d. Ninguna de las anteriores

2. **En la zona de aislamiento cuando se presenten casos positivos de covid-19 se debe ingresar con:**
 a. Tapabocas N95, guantes, careta, bata o traje de bioseguridad, cofia desechable.
 b. Uniforme antifluido.
 c. Todo lo anterior.
 d. Solo la opción a.

3. **¿Cuál es el número de la resolución por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado?**
 a. Resolución 777 de 2021
 b. Resolución 666 del 2020
 c. Resolución 385 de 2020
 d. Ninguna de las anteriores

4. **¿Qué significa la sigla EPP?**
 a. Elementos de protección personal.
 b. Elementos para uso personal
 c. Todas la anteriores
 d. Elementos para personas.

5. **El lavado de manos según la OMS cuenta con cuantos pasos.**
 a. 5
 b. 30
 c. 11
 d. 25

No. De Control	FO-SGC-017
Fecha	12/11/2021

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS CASA LA ESPERANZA CAJICÁ	
	EVALUACIÓN PRE- PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID-19	

NOMBRE: Jessika T Figueroa B. No. Cédula: 1030013985

FECHA: 16 NOV 2021 ÁREA: S. Generales CALIFICACIÓN: 3 /5

Marque con una X la respuesta

1. **¿Cuál es el objetivo del protocolo de bioseguridad vigente?**
 - X a. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia
 - b. Brindar seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones especificas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia en el servicio de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote 251260204901
 - c. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia en el servicio de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote 251260204901
 - d. Ninguna de las anteriores

0

2. **En la zona de aislamiento cuando se presenten casos positivos de covid-19 se debe ingresar con:**
 - X a. Tapabocas N95, guantes, careta, bata o traje de bioseguridad, cofia desechable.
 - b. Uniforme antifluido.
 - c. Todo lo anterior.
 - d. Solo la opción a.

0

3. **¿Cuál es el número de la resolución por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado?**
 - a. Resolución 777 de 2021
 - X b. Resolución 666 del 2020
 - c. Resolución 385 de 2020
 - d. Ninguna de las anteriores

✓

4. **¿Qué significa la sigla EPP?**
 - X a. Elementos de protección personal.
 - b. Elementos para uso personal
 - c. Todas la anteriores
 - d. Elementos para personas.

1

5. **El lavado de manos según la OMS cuenta con cuantos pasos.**
 - a. 5
 - b. 30
 - X c. 11
 - d. 25

1

No. De Control	FO-SGC-017
Fecha	12/11/2021

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS CASA LA ESPERANZA CAJICÁ	
	EVALUACIÓN PRE- PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID-19	

NOMBRE: Elsa Sandoval No. Cédula: 20423827

FECHA: 12-11-21 ÁREA: S. Alimentación CALIFICACIÓN: 3 /5

Marque con una X la respuesta

1. **¿Cuál es el objetivo del protocolo de bioseguridad vigente?**
 a. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia
 b. Brindar seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia en el servicio de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote 251260204901
 c. X Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia en el servicio de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote 251260204901
 d. Ninguna de las anteriores

2. **En la zona de aislamiento cuando se presenten casos positivos de covid-19 se debe ingresar con:**
 a. Tapabocas N95, guantes, careta, bata o traje de bioseguridad, cofia desechable.
 b. Uniforme antifluido.
 c. X Todo lo anterior.
 d. Solo la opción a.

3. **¿Cuál es el número de la resolución por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado?**
 a. X Resolución 777 de 2021
 b. Resolución 666 del 2020
 c. Resolución 385 de 2020
 d. Ninguna de las anteriores

4. **¿Qué significa la sigla EPP?**
 a. X Elementos de protección personal.
 b. Elementos para uso personal
 c. Todas la anteriores
 d. Elementos para personas.

5. **El lavado de manos según la OMS cuenta con cuantos pasos.**
 a. 5
 b. X 30
 c. 11
 d. 25

No. De Control	FO-SGC-017
Fecha	12/11/2021

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS CASA LA ESPERANZA CAJICÁ	
	EVALUACIÓN PRE- PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID-19	

NOMBRE: Yeny Rinaon R. No. Cédula: 52.666.474

FECHA: 17/11/2021 ÁREA: Profesionals CALIFICACIÓN: 2.5

Marque con una X la respuesta

1. **¿Cuál es el objetivo del protocolo de bioseguridad vigente?**
 - a. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones especificas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia
 - b. Brindar seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia en el servicio de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote 251260204901
 - c. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones especificas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia en el servicio de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote 251260204901
 - d. Ninguna de las anteriores

2. **En la zona de aislamiento cuando se presenten casos positivos de covid-19 se debe ingresar con:**
 - a. Tapabocas N95, guantes, careta, bata o traje de bioseguridad, cofia desechable.
 - b. Uniforme antifluido.
 - c. Todo lo anterior.
 - d. Solo la opción a.

3. **¿Cuál es el número de la resolución por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado?**
 - a. Resolución 777 de 2021
 - b. Resolución 666 del 2020
 - c. Resolución 385 de 2020
 - d. Ninguna de las anteriores

4. **¿Qué significa la sigla EPP?**
 - a. Elementos de protección personal.
 - b. Elementos para uso personal
 - c. Todas la anteriores
 - d. Elementos para personas.

5. **El lavado de manos según la OMS cuenta con cuantos pasos.**
 - a. 5
 - b. 30
 - c. 11
 - d. 25

No. De Control	FO-SGC-017
Fecha	12/11/2021

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS CASA LA ESPERANZA CAJICÁ	
	EVALUACIÓN PRE- PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID-19	

NOMBRE: Elena Sanla Guerra No. Cédula: 1015662906

FECHA: 12-11-202 ÁREA: Ambiental CALIFICACIÓN: 4 /5

Marque con una X la respuesta

1. **¿Cuál es el objetivo del protocolo de bioseguridad vigente?**
 a. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia
 b. Brindar seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia en el servicio de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote 251260204901
 c. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia en el servicio de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote 251260204901
 d. Ninguna de las anteriores

2. **En la zona de aislamiento cuando se presenten casos positivos de covid-19 se debe ingresar con:**
 a. Tapabocas N95, guantes, careta, bata o traje de bioseguridad, cofia desechable.
 b. Uniforme antifluido.
 c. Todo lo anterior.
 d. Solo la opción a.

3. **¿Cuál es el número de la resolución por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado?**
 a. Resolución 777 de 2021
 b. Resolución 666 del 2020
 c. Resolución 385 de 2020
 d. Ninguna de las anteriores

4. **¿Qué significa la sigla EPP?**
 a. Elementos de protección personal.
 b. Elementos para uso personal
 c. Todas la anteriores
 d. Elementos para personas.

5. **El lavado de manos según la OMS cuenta con cuantos pasos.**
 a. 5
 b. 30
 c. 11
 d. 25

No. De Control	FO-SGC-017
Fecha	12/11/2021

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS CASA LA ESPERANZA CAJICÁ	
	EVALUACIÓN PRE- PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID-19	

NOMBRE: Clara Malagon No. Cédula: _____

FECHA: 17-04-21 AREA: enfermera CALIFICACIÓN: 5

Marque con una X la respuesta

1. **¿Cuál es el objetivo del protocolo de bioseguridad vigente?**
 a. X Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia
 b. Brindar seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones especificas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia en el servicio de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote 251260204901
 c. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia en el servicio de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote 251260204901
 d. Ninguna de las anteriores

2. **En la zona de aislamiento cuando se presenten casos positivos de covid-19 se debe ingresar con:**
 a. Tapabocas N95, guantes, careta, bata o traje de bioseguridad, cofia desechable.
 b. Uniforme antifluido.
 c. X Todo lo anterior.
 d. Solo la opción a.

3. **¿Cuál es el número de la resolución por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado?**
 a. X Resolución 777 de 2021
 b. Resolución 666 del 2020
 c. Resolución 385 de 2020
 d. Ninguna de las anteriores

4. **¿Qué significa la sigla EPP?**
 a. X Elementos de protección personal.
 b. Elementos para uso personal
 c. Todas la anteriores
 d. Elementos para personas.

5. **El lavado de manos según la OMS cuenta con cuantos pasos.**
 a. 5
 b. 30
 c. X 11
 d. 25

No. De Control	FO-SGC-017
Fecha	12/11/2021

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS CASA LA ESPERANZA CAJICÁ	
	EVALUACIÓN PRE- PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID-19	

NOMBRE: Ivon Paola Avila Torres No. Cédula: 1070600133

FECHA: 17/11/2021 ÁREA: Biotecnología CALIFICACIÓN: 4/5

Marque con una X la respuesta

1. **¿Cuál es el objetivo del protocolo de bioseguridad vigente?**
 a. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia
 b. Brindar seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia en el servicio de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote 251260204901
 X Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia en el servicio de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote 251260204901
 d. Ninguna de las anteriores

2. **En la zona de aislamiento cuando se presenten casos positivos de covid-19 se debe ingresar con:**
 X Tapabocas N95, guantes, careta, bata o traje de bioseguridad, cofia desechable.
 b. Uniforme antifluido.
 c. Todo lo anterior.
 d. Solo la opción a.

3. **¿Cuál es el número de la resolución por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado?**
 a. Resolución 777 de 2021
 X Resolución 666 del 2020
 c. Resolución 385 de 2020
 d. Ninguna de las anteriores

4. **¿Qué significa la sigla EPP?**
 X Elementos de protección personal.
 b. Elementos para uso personal
 c. Todas la anteriores
 d. Elementos para personas.

5. **El lavado de manos según la OMS cuenta con cuantos pasos.**
 a. 5
 b. 30
 X 11
 d. 25

No. De Control	FO-SGC-017
Fecha	12/11/2021

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS CASA LA ESPERANZA CAJICÁ	
	EVALUACIÓN PRE- PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID-19	

NOMBRE: Rubiela Guevara Rojas No. Cédula: 52 M29 HB

FECHA: 17-11-21 AREA: Aseo CALIFICACIÓN: 1 15

Marque con una X la respuesta

1. **¿Cuál es el objetivo del protocolo de bioseguridad vigente?**
 a. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones especificas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia
 b. Brindar seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones especificas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia en el servicio de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote 251260204901
 c. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones especificas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia en el servicio de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote 251260204901
 d. Ninguna de las anteriores

0

2. **En la zona de aislamiento cuando se presenten casos positivos de covid-19 se debe ingresar con:**
 a. Tapabocas N95, guantes, careta, bata o traje de bioseguridad, cofia desechable.
 b. Uniforme antifluido.
 c. Todo lo anterior.
 d. Solo la opción a.

0

3. **¿Cuál es el número de la resolución por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado?**
 a. Resolución 777 de 2021
 b. Resolución 666 del 2020
 c. Resolución 385 de 2020
 d. Ninguna de las anteriores

0

4. **¿Qué significa la sigla EPP?**
 a. Elementos de protección personal.
 b. Elementos para uso personal
 c. Todas la anteriores
 d. Elementos para personas.

1

5. **El lavado de manos según la OMS cuenta con cuantos pasos.**
 a. 5
 b. 30
 c. 11
 d. 25

0

No. De Control	FO-SGC-017
Fecha	12/11/2021

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS CASA LA ESPERANZA CAJICÁ	
	EVALUACIÓN PRE- PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID-19	

NOMBRE: Yakyma Nabel Rodriguez A. No. Cédula: 52.666753

FECHA: 9/11/2021 ÁREA: _____ CALIFICACIÓN: 4.15

Marque con una X la respuesta

1. **¿Cuál es el objetivo del protocolo de bioseguridad vigente?**
 - X a. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia
 - b. Brindar seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia en el servicio de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote 251260204901
 - c. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia en el servicio de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote 251260204901
 - d. Ninguna de las anteriores

2. **En la zona de aislamiento cuando se presenten casos positivos de covid-19 se debe ingresar con:**
 - X a. Tapabocas N95, guantes, careta, bata o traje de bioseguridad, cofia desechable.
 - b. Uniforme antifluido.
 - c. Todo lo anterior.
 - d. Solo la opción a.

3. **¿Cuál es el número de la resolución por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado?**
 - a. Resolución 777 de 2021
 - X b. Resolución 666 del 2020
 - c. Resolución 385 de 2020
 - d. Ninguna de las anteriores

4. **¿Qué significa la sigla EPP?**
 - X a. Elementos de protección personal.
 - b. Elementos para uso personal
 - c. Todas la anteriores
 - d. Elementos para personas.

5. **El lavado de manos según la OMS cuenta con cuantos pasos.**
 - a. 5
 - b. 30
 - X c. 11
 - d. 25

No. De Control	FO-SGC-017
Fecha	12/11/2021

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS CASA LA ESPERANZA CAJICÁ	
	EVALUACIÓN PRE- PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID-19	

NOMBRE: Lisette Rojas Cortes No. Cédula: 1.045.712.960

FECHA: 12/NOV/21 ÁREA: Aux Alimentos CALIFICACIÓN: 4 15

Marque con una X la respuesta

1. **¿Cuál es el objetivo del protocolo de bioseguridad vigente?**
 a. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones especificas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia
 b. Brindar seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones especificas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia en el servicio de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote 251260204901
 c. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones especificas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia en el servicio de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote 251260204901
 d. Ninguna de las anteriores

2. **En la zona de aislamiento cuando se presenten casos positivos de covid-19 se debe ingresar con:**
 a. Tapabocas N95, guantes, careta, bata o traje de bioseguridad, cofia desechable.
 b. Uniforme antifluido.
 c. Todo lo anterior.
 d. Solo la opción a.

3. **¿Cuál es el número de la resolución por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado?**
 a. Resolución 777 de 2021
 b. Resolución 666 del 2020
 c. Resolución 385 de 2020
 d. Ninguna de las anteriores

4. **¿Qué significa la sigla EPP?**
 a. Elementos de protección personal.
 b. Elementos para uso personal
 c. Todas la anteriores
 d. Elementos para personas.

5. **El lavado de manos según la OMS cuenta con cuantos pasos.**
 a. 5
 b. 30
 c. 11
 d. 25

No. De Control	FO-SGC-017
Fecha	12/11/2021

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS CASA LA ESPERANZA CAJICÁ	
	EVALUACIÓN PRE- PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID-19	

NOMBRE: Adriana Yanes No. Cédula: 1023975138

FECHA: 12/11/2021 ÁREA: Principales CALIFICACIÓN: 2 /5

Marque con una X la respuesta

1. **¿Cuál es el objetivo del protocolo de bioseguridad vigente?**
 a. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones especificas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia
 b. Brindar seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones especificas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia en el servicio de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote 251260204901
 c. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones especificas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia en el servicio de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote 251260204901
 d. Ninguna de las anteriores

0

2. **En la zona de aislamiento cuando se presenten casos positivos de covid-19 se debe ingresar con:**
 a. Tapabocas N95, guantes, careta, bata o traje de bioseguridad, cofia desechable.
 b. Uniforme antifluido.
 c. Todo lo anterior.
 d. Solo la opción a.

0

3. **¿Cuál es el número de la resolución por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado?**
 a. Resolución 777 de 2021
 b. Resolución 666 del 2020
 c. Resolución 385 de 2020
 d. Ninguna de las anteriores

1

4. **¿Qué significa la sigla EPP?**
 a. Elementos de protección personal.
 b. Elementos para uso personal
 c. Todas la anteriores
 d. Elementos para personas.

1

5. **El lavado de manos según la OMS cuenta con cuantos pasos.**
 a. 5
 b. 30
 c. 11
 d. 25

0

No. De Control	FO-SGC-017
Fecha	12/11/2021

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS CASA LA ESPERANZA CAJICÁ	
	EVALUACIÓN PRE- PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID-19	

NOMBRE: Viviana Jose Gonzalez No. Cédula: 53108084

FECHA: 12/11/2021 ÁREA: TO CALIFICACIÓN: 4.15

Marque con una X la respuesta

1. **¿Cuál es el objetivo del protocolo de bioseguridad vigente?**
 a. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones especificas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia
 b. Brindar seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones especificas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia en el servicio de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote 251260204901
 c. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones especificas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia en el servicio de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote 251260204901
 d. Ninguna de las anteriores

2. **En la zona de aislamiento cuando se presenten casos positivos de covid-19 se debe ingresar con:**
 a. Tapabocas N95, guantes, careta, bata o traje de bioseguridad, cofia desechable.
 b. Uniforme antifluido.
 c. Todo lo anterior.
 d. Solo la opción a.

3. **¿Cuál es el número de la resolución por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado?**
 a. Resolución 777 de 2021
 b. Resolución 666 del 2020
 c. Resolución 385 de 2020
 d. Ninguna de las anteriores

4. **¿Qué significa la sigla EPP?**
 a. Elementos de protección personal.
 b. Elementos para uso personal
 c. Todas la anteriores
 d. Elementos para personas.

5. **El lavado de manos según la OMS cuenta con cuantos pasos.**
 a. 5
 b. 30
 c. 11
 d. 25

No. De Control	FO-SGC-017
Fecha	12/11/2021

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS CASA LA ESPERANZA CAJICÁ	
	EVALUACIÓN PRE- PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID-19	

NOMBRE: Jenny Patricia Cardenas Gómez No. Cédula: 1070013975

FECHA: 17/11/2021 AREA: Estilista Departamental CALIFICACIÓN: 5 /5

Marque con una X la respuesta

1. **¿Cuál es el objetivo del protocolo de bioseguridad vigente?**
 a. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia
 b. Brindar seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia en el servicio de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote 251260204901
 c. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia en el servicio de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote 251260204901
 d. Ninguna de las anteriores

2. **En la zona de aislamiento cuando se presenten casos positivos de covid-19 se debe ingresar con:**
 a. Tapabocas N95, guantes, careta, bata o traje de bioseguridad, cofia desechable.
 b. Uniforme antifluido.
 c. Todo lo anterior.
 d. Solo la opción a.

3. **¿Cuál es el número de la resolución por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado?**
 a. Resolución 777 de 2021
 b. Resolución 666 del 2020
 c. Resolución 385 de 2020
 d. Ninguna de las anteriores

4. **¿Qué significa la sigla EPP?**
 a. Elementos de protección personal.
 b. Elementos para uso personal
 c. Todas la anteriores
 d. Elementos para personas.

5. **El lavado de manos según la OMS cuenta con cuantos pasos.**
 a. 5
 b. 30
 c. 11
 d. 25

No. De Control	FO-SGC-017
Fecha	12/11/2021

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS CASA LA ESPERANZA CAJICÁ	
	EVALUACIÓN PRE- PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID-19	

NOMBRE: Yuleysi Bromato Tabala No. Cédula: 1121332946.

FECHA: 17/11/21 ÁREA: Cocina CALIFICACIÓN: 3 /5

Marque con una X la respuesta

1. **¿Cuál es el objetivo del protocolo de bioseguridad vigente?**
 a. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia
 b. Brindar seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia en el servicio de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote 251260204901
 c. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco de la contingencia por el COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia en el servicio de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote 251260204901
 d. Ninguna de las anteriores

2. **En la zona de aislamiento cuando se presenten casos positivos de covid-19 se debe ingresar con:**
 a. Tapabocas N95, guantes, careta, bata o traje de bioseguridad, cofia desechable.
 b. Uniforme antifluido.
 c. Todo lo anterior.
 d. Solo la opción a.

3. **¿Cuál es el número de la resolución por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado?**
 a. Resolución 777 de 2021
 b. Resolución 666 del 2020
 c. Resolución 385 de 2020
 d. Ninguna de las anteriores

4. **¿Qué significa la sigla EPP?**
 a. Elementos de protección personal.
 b. Elementos para uso personal
 c. Todas la anteriores
 d. Elementos para personas.

5. **El lavado de manos según la OMS cuenta con cuantos pasos.**
 a. 5
 b. 30
 c. 11
 d. 25

No. De Control	FO-SGC-017
Fecha	12/11/2021

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS CASA LA ESPERANZA - CAJICÁ EVALUACIÓN POST- PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID-19	

NOMBRE: Jessika T. Figueroa B. No. Cédula: 1070003955

FECHA: 16-Nov-2021 ÁREA: S. Generales CALIFICACIÓN: 4 /5

Marque con una X la respuesta

1. **¿Cuál es el objetivo del protocolo de bioseguridad versión 04?**
 a. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones especificas en el marco del COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia
 b. Brindar seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones especificas en el marco de la contingencia por el COVID - 19,
 X Establecer medidas para la preservación de la salud; prevención, control seguimiento y mitigación del riesgo de las personas mayores, talento humano y contratistas del SARSCoV-2 COVID – 19 en las actividades cotidianas de Congregación Siervas de Cristo Sacerdote Hogar Clarita Santos-Casa la Esperanza Cajicá.
 d. No tiene objetivo

2. **¿Quién o quiénes son los responsables de la ejecución del protocolo versión 04?**
 a. Coordinadora de la institución
 X Secretaria de integración social
 c. Talento humano
 d. Todos los anteriores

3. **¿Número de la resolución por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado?**
 X Resolución 777 de 2021
 b. Resolución 666 del 2020
 c. Resolución 385 de 2020
 d. Ninguna de las anteriores

4. **¿Cuál es el orden de los pasos para el desarrollo del protocolo de Bioseguridad?**
 X Identificación y monitoreo –Higienización de calzado-Higienización de manos-Elementos de protección personal
 b. Higienización de calzado- Higienización de manos- Elementos de protección personal-Identificación y monitoreo.
 c. Elementos de protección personal- Identificación- Higienización de manos-monitoreo.
 d. Ninguno de los anteriores

5. **¿Quiénes deben usar los EPP?**
 a. Personas mayores, visitantes, familiares, funcionarios del SDIS.
 b. Personal de servicios generales, Personal de servicios de alimentación, Personal de Enfermería.
 c. funcionarios del SDIS.
 X Personal de servicios generales, Personal de servicios de alimentación, Personal de enfermería, personal Administrativo, personas mayores, visitantes, familiares, funcionarios del SDIS.

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS CASA LA ESPERANZA - CAJICÁ EVALUACIÓN POST- PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID-19	

NOMBRE: Erika Viviana Cuervo No. Cédula: 1075662406

FECHA: 17-11-2021 ÁREA: Ambiente CALIFICACIÓN: 4 /5

Marque con una X la respuesta

1. **¿Cuál es el objetivo del protocolo de bioseguridad versión 04?**
 a. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco del COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia
 b. Brindar seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco de la contingencia por el COVID - 19.
 c. Establecer medidas para la preservación de la salud; prevención, control seguimiento y mitigación del riesgo de las personas mayores, talento humano y contratistas del SARSCoV-2 COVID – 19 en las actividades cotidianas de Congregación Siervas de Cristo Sacerdote Hogar Clarita Santos-Casa la Esperanza Cajicá.
 d. No tiene objetivo

 1

2. **¿Quién o quiénes son los responsables de la ejecución del protocolo versión 04?**
 a. Coordinadora de la institución
 b. Secretaria de integración social
 c. Talento humano
 d. Todos los anteriores

 1

3. **¿Número de la resolución por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado?**
 a. Resolución 777 de 2021
 b. Resolución 666 del 2020
 c. Resolución 385 de 2020
 d. Ninguna de las anteriores

 1

4. **¿Cuál es el orden de los pasos para el desarrollo del protocolo de Bioseguridad?**
 a. Identificación y monitoreo –Higienización de calzado-Higienización de manos-Elementos de protección personal
 b. Higienización de calzado- Higienización de manos- Elementos de protección personal-Identificación y monitoreo.
 c. Elementos de protección personal- Identificación- Higienización de manos-monitoreo.
 d. Ninguno de los anteriores

 0

5. **¿Quiénes deben usar los EPP?**
 a. Personas mayores, visitantes, familiares, funcionarios del SDIS.
 b. Personal de servicios generales, Personal de servicios de alimentación, Personal de Enfermería.
 c. funcionarios del SDIS.
 d. Personal de servicios generales, Personal de servicios de alimentación, Personal de enfermería, personal Administrativo, personas mayores, visitantes, familiares, funcionarios del SDIS.

 1

CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
HOGAR CLARITA SANTOS CASA LA ESPERANZA - CAJICÁ

EVALUACIÓN POST- PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID-19

NOMBRE: Yeny Milena Rincón No. Cédula: 52.666.474

FECHA: 9/Nov/2021 ÁREA: Profesional CALIFICACIÓN: 3 /5

Marque con una X la respuesta

1. **¿Cuál es el objetivo del protocolo de bioseguridad versión 04?**
 a. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco del COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia
 b. Brindar seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco de la contingencia por el COVID - 19,
 c. Establecer medidas para la preservación de la salud; prevención, control seguimiento y mitigación del riesgo de las personas mayores, talento humano y contratistas del SARSCoV-2 COVID – 19 en las actividades cotidianas de Congregación Siervas de Cristo Sacerdote Hogar Clarita Santos-Casa la Esperanza Cajicá.
 d. No tiene objetivo

1

2. **¿Quién o quiénes son los responsables de la ejecución del protocolo versión 04?**
 a. Coordinadora de la institución
 b. Secretaria de integración social
 c. Talento humano
 d. Todos los anteriores

0

3. **¿Número de la resolución por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado?**
 a. Resolución 777 de 2021
 b. Resolución 666 del 2020
 c. Resolución 385 de 2020
 d. Ninguna de las anteriores

1

4. **¿Cuál es el orden de los pasos para el desarrollo del protocolo de Bioseguridad?**
 a. Identificación y monitoreo –Higienización de calzado-Higienización de manos-Elementos de protección personal
 b. Higienización de calzado- Higienización de manos- Elementos de protección personal-Identificación y monitoreo.
 c. Elementos de protección personal- Identificación- Higienización de manos-monitoreo.
 d. Ninguno de los anteriores

0

5. **¿Quiénes deben usar los EPP?**
 a. Personas mayores, visitantes, familiares, funcionarios del SDIS.
 b. Personal de servicios generales, Personal de servicios de alimentación, Personal de Enfermería.
 c. funcionarios del SDIS.
 d. Personal de servicios generales, Personal de servicios de alimentación, Personal de enfermería, personal Administrativo, personas mayores, visitantes, familiares, funcionarios del SDIS.

1

No. De Control	FO-SGC-018
Fecha	12/11/2021

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE **HOGAR CLARITA SANTOS CASA LA ESPERANZA - CAJICÁ** **EVALUACIÓN POST- PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID-19**	

NOMBRE: BASY Acevedo No. Cédula: 63253329

FECHA: 17. 11. 2021 ÁREA: S Generales CALIFICACIÓN: 5 /5

Marque con una X la respuesta

1. **¿Cuál es el objetivo del protocolo de bioseguridad versión 04?**
 a. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco del COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia
 b. Brindar seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones especificas en el marco de la contingencia por el COVID - 19.
 X Establecer medidas para la preservación de la salud; prevención, control seguimiento y mitigación del riesgo de las personas mayores, talento humano y contratistas del SARSCoV-2 COVID – 19 en las actividades cotidianas de Congregación Siervas de Cristo Sacerdote Hogar Clarita Santos-Casa la Esperanza Cajicá.
 d. No tiene objetivo

1.0

2. **¿Quién o quiénes son los responsables de la ejecución del protocolo versión 04?**
 a. Coordinadora de la institución
 b. Secretaria de integración social
 c. Talento humano
 X Todos los anteriores

1.0

3. **¿Número de la resolución por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado?**
 a. Resolución 777 de 2021
 b. Resolución 666 del 2020
 X Resolución 385 de 2020
 d. Ninguna de las anteriores

0.0

4. **¿Cuál es el orden de los pasos para el desarrollo del protocolo de Bioseguridad?**
 X Identificación y monitoreo –Higienización de calzado-Higienización de manos-Elementos de protección personal
 b. Higienización de calzado- Higienización de manos- Elementos de protección personal-Identificación y monitoreo.
 c. Elementos de protección personal- Identificación- Higienización de manos-monitoreo.
 d. Ninguno de los anteriores

1.0

5. **¿Quiénes deben usar los EPP?**
 a. Personas mayores, visitantes, familiares, funcionarios del SDIS.
 b. Personal de servicios generales, Personal de servicios de alimentación, Personal de Enfermería.
 c. funcionarios del SDIS.
 X Personal de servicios generales, Personal de servicios de alimentación, Personal de enfermería, personal Administrativo, personas mayores, visitantes, familiares, funcionarios del SDIS.

1.0

No. De Control	FO-SGC-018
Fecha	12/11/2021

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS CASA LA ESPERANZA - CAJICÁ **EVALUACIÓN POST- PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID-19**	

NOMBRE: Claudia Donato No. Cédula: 35479696

FECHA: 12-11-2021 AREA: S. Generales CALIFICACIÓN: 5 /5

Marque con una X la respuesta

1. **¿Cuál es el objetivo del protocolo de bioseguridad versión 04?**
 a. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco del COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia
 X. Brindar seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco de la contingencia por el COVID - 19,
 X. Establecer medidas para la preservación de la salud; prevención, control seguimiento y mitigación del riesgo de las personas mayores, talento humano y contratistas del SARSCoV-2 COVID – 19 en las actividades cotidianas de Congregación Siervas de Cristo Sacerdote Hogar Clarita Santos-Casa la Esperanza Cajicá.
 d. No tiene objetivo

2. **¿Quién o quiénes son los responsables de la ejecución del protocolo versión 04?**
 a. Coordinadora de la institución
 b. Secretaria de Integración social
 c. Talento humano
 X. Todos los anteriores

3. **¿Número de la resolución por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado?**
 X. Resolución 777 de 2021
 b. Resolución 666 del 2020
 c. Resolución 385 de 2020
 d. Ninguna de las anteriores

4. **¿Cuál es el orden de los pasos para el desarrollo del protocolo de Bioseguridad?**
 X. Identificación y monitoreo –Higienización de calzado-Higienización de manos-Elementos de protección personal
 b. Higienización de calzado- Higienización de manos- Elementos de protección personal-Identificación y monitoreo.
 c. Elementos de protección personal- Identificación- Higienización de manos-monitoreo.
 d. Ninguno de los anteriores

5. **¿Quiénes deben usar los EPP?**
 a. Personas mayores, visitantes, familiares, funcionarios del SDIS.
 b. Personal de servicios generales, Personal de servicios de alimentación, Personal de Enfermería.
 c. funcionarios del SDIS.
 X. Personal de servicios generales, Personal de servicios de alimentación, Personal de enfermería, personal Administrativo, personas mayores, visitantes, familiares, funcionarios del SDIS.

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS CASA LA ESPERANZA - CAJICÁ EVALUACIÓN POST- PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID-19	

NOMBRE: Angelica Fiavitova Ruiz No. Cédula: 1072421522

FECHA: 17/11/21 ÁREA: S. Generales CALIFICACIÓN: 5 /5

Marque con una X la respuesta

1. **¿Cuál es el objetivo del protocolo de bioseguridad versión 04?**
 a. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones especificas en el marco del COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia
 b. Brindar seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones especificas en el marco de la contingencia por el COVID - 19.
 X Establecer medidas para la preservación de la salud; prevención, control seguimiento y mitigación del riesgo de las personas mayores, talento humano y contratistas del SARSCoV-2 COVID – 19 en las actividades cotidianas de Congregación Siervas de Cristo Sacerdote Hogar Clarita Santos-Casa la Esperanza Cajicá.
 d. No tiene objetivo

10

2. **¿Quién o quiénes son los responsables de la ejecución del protocolo versión 04?**
 a. Coordinadora de la institución
 b. Secretaria de integración social
 c. Talento humano
 X Todos los anteriores

1.0

3. **¿Número de la resolución por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado?**
 X Resolución 777 de 2021
 b. Resolución 666 del 2020
 c. Resolución 385 de 2020
 d. Ninguna de las anteriores

1.0

4. **¿Cuál es el orden de los pasos para el desarrollo del protocolo de Bioseguridad?**
 X Identificación y monitoreo –Higienización de calzado-Higienización de manos-Elementos de protección personal
 b. Higienización de calzado- Higienización de manos- Elementos de protección personal-Identificación y monitoreo.
 c. Elementos de protección personal- Identificación- Higienización de manos-monitoreo.
 d. Ninguno de los anteriores

1.0

5. **¿Quiénes deben usar los EPP?**
 a. Personas mayores, visitantes, familiares, funcionarios del SDIS.
 b. Personal de servicios generales, Personal de servicios de alimentación, Personal de Enfermería.
 c. funcionarios del SDIS.
 X Personal de servicios generales, Personal de servicios de alimentación, Personal de enfermería, personal Administrativo, personas mayores, visitantes, familiares, funcionarios del SDIS.

1.0

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE **HOGAR CLARITA SANTOS CASA LA ESPERANZA - CAJICÁ** **EVALUACIÓN POST- PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID-19**	

NOMBRE: Clara Sandoval No. Cédula: 20423827

FECHA: 12-11-21 ÁREA: cocina CALIFICACIÓN: 5 /5

Marque con una X la respuesta

1. **¿Cuál es el objetivo del protocolo de bioseguridad versión 04?**
 a. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco del COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia
 b. Brindar seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco de la contingencia por el COVID - 19,
 X Establecer medidas para la preservación de la salud; prevención, control seguimiento y mitigación del riesgo de las personas mayores, talento humano y contratistas del SARSCoV-2 COVID – 19 en las actividades cotidianas de Congregacion Siervas de Cristo Sacerdote Hogar Clarita Santos-Casa la Esperanza Cajicá.
 d. No tiene objetivo

1.

2. **¿Quién o quiénes son los responsables de la ejecución del protocolo versión 04?**
 a. Coordinadora de la institución
 b. Secretaria de integración social
 c. Talento humano
 X d. Todos los anteriores

1

3. **¿Número de la resolución por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado?**
 X a. Resolución 777 de 2021
 b. Resolución 666 del 2020
 c. Resolución 385 de 2020
 d. Ninguna de las anteriores

1

4. **¿Cuál es el orden de los pasos para el desarrollo del protocolo de Bioseguridad?**
 X a. Identificación y monitoreo –Higienización de calzado-Higienización de manos-Elementos de protección personal
 b. Higienización de calzado- Higienización de manos- Elementos de protección personal-Identificación y monitoreo.
 c. Elementos de protección personal- Identificación- Higienización de manos-monitoreo.
 d. Ninguno de los anteriores

1

5. **¿Quiénes deben usar los EPP?**
 a. Personas mayores, visitantes, familiares, funcionarios del SDIS.
 b. Personal de servicios generales, Personal de servicios de alimentación, Personal de Enfermería.
 c. funcionarios del SDIS.
 X Personal de servicios generales, Personal de servicios de alimentación, Personal de enfermería, personal Administrativo, personas mayores, visitantes, familiares, funcionarios del SDIS.

1

No. De Control	FO-SGC-018
Fecha	12/11/2021

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE **HOGAR CLARITA SANTOS CASA LA ESPERANZA - CAJICÁ** **EVALUACIÓN POST- PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID-19**	

NOMBRE: Olga Ruiz No. Cédula: 22-545-318

FECHA: 17-11-21 AREA: Aux cocina CALIFICACIÓN: 5 /5

Marque con una X la respuesta

1. **¿Cuál es el objetivo del protocolo de bioseguridad versión 04?**
 a. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones especificas en el marco del COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia
 b. Brindar seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco de la contingencia por el COVID - 19,
 X c. Establecer medidas para la preservación de la salud; prevención, control seguimiento y mitigación del riesgo de las personas mayores, talento humano y contratistas del SARSCoV-2 COVID – 19 en las actividades cotidianas de Congregación Sierva de Cristo Sacerdote Hogar Clarita Santos-Casa la Esperanza Cajicá.
 d. No tiene objetivo

(1)

2. **¿Quién o quiénes son los responsables de la ejecución del protocolo versión 04?**
 a. Coordinadora de la institución
 b. Secretaria de integración social
 c. Talento humano
 X d. Todos los anteriores

(1)

3. **¿Número de la resolución por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado?**
 X a. Resolución 777 de 2021
 b. Resolución 666 del 2020
 c. Resolución 385 de 2020
 d. Ninguna de las anteriores

(1)

4. **¿Cuál es el orden de los pasos para el desarrollo del protocolo de Bioseguridad?**
 X a. Identificación y monitoreo –Higienización de calzado-Higienización de manos-Elementos de protección personal
 b. Higienización de calzado- Higienización de manos- Elementos de protección personal- Identificación y monitoreo.
 c. Elementos de protección personal- Identificación- Higienización de manos-monitoreo.
 d. Ninguno de los anteriores

(1)

5. **¿Quiénes deben usar los EPP?**
 a. Personas mayores, visitantes, familiares, funcionarios del SDIS.
 b. Personal de servicios generales, Personal de servicios de alimentación, Personal de Enfermería.
 c. funcionarios del SDIS.
 X d. Personal de servicios generales, Personal de servicios de alimentación, Personal de enfermería, personal Administrativo, personas mayores, visitantes, familiares, funcionarios del SDIS.

(1)

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS CASA LA ESPERANZA - CAJICÁ EVALUACIÓN POST- PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID-19	

NOMBRE: Lisette Rojas Cordero. No. Cédula: 1.045.712.960

FECHA: 17/NOV/2021 AREA: Administrativa CALIFICACIÓN: 9 /5

Marque con una X la respuesta

1. **¿Cuál es el objetivo del protocolo de bioseguridad versión 04?**
 a. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco del COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia
 b. Brindar seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco de la contingencia por el COVID - 19,
 c. Establecer medidas para la preservación de la salud; prevención, control seguimiento y mitigación del riesgo de las personas mayores, talento humano y contratistas del SARSCoV-2 COVID – 19 en las actividades cotidianas de Congregación Siervas de Cristo Sacerdote Hogar Clarita Santos-Casa la Esperanza Cajicá.
 d. No tiene objetivo

(7)

2. **¿Quién o quiénes son los responsables de la ejecución del protocolo versión 04?**
 a. Coordinadora de la institución
 b. Secretaria de integración social
 c. Talento humano
 d. Todos los anteriores

(7)

3. **¿Número de la resolución por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado?**
 a. Resolución 777 de 2021
 b. Resolución 666 del 2020
 c. Resolución 385 de 2020
 d. Ninguna de las anteriores

(7)

4. **¿Cuál es el orden de los pasos para el desarrollo del protocolo de Bioseguridad?**
 a. Identificación y monitoreo –Higienización de calzado-Higienización de manos-Elementos de protección personal
 b. Higienización de calzado- Higienización de manos- Elementos de protección personal-Identificación y monitoreo.
 c. Elementos de protección personal- Identificación- Higienización de manos-monitoreo.
 d. Ninguno de los anteriores

(7)

5. **¿Quiénes deben usar los EPP?**
 a. Personas mayores, visitantes, familiares, funcionarios del SDIS.
 b. Personal de servicios generales, Personal de servicios de alimentación, Personal de Enfermería.
 c. funcionarios del SDIS.
 d. Personal de servicios generales, Personal de servicios de alimentación, Personal de enfermería, personal Administrativo, personas mayores, visitantes, familiares, funcionarios del SDIS.

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE **HOGAR CLARITA SANTOS CASA LA ESPERANZA - CAJICÁ** **EVALUACIÓN POST- PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID-19**	

NOMBRE: Karen Goeth Henao No. Cédula: 1070015681

FECHA: 17/11/2021 ÁREA: Profesionales CALIFICACIÓN: 5 /5

Marque con una X la respuesta

1. **¿Cuál es el objetivo del protocolo de bioseguridad versión 04?**
 a. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco del COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia
 b. Brindar seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco de la contingencia por el COVID - 19.
 X Establecer medidas para la preservación de la salud; prevención, control seguimiento y mitigación del riesgo de las personas mayores, talento humano y contratistas del SARSCoV-2 COVID – 19 en las actividades cotidianas de Congregación Siervas de Cristo Sacerdote Hogar Clarita Santos-Casa la Esperanza Cajicá.
 d. No tiene objetivo

(1)

2. **¿Quién o quiénes son los responsables de la ejecución del protocolo versión 04?**
 a. Coordinadora de la institución
 b. Secretaria de integración social
 c. Talento humano
 X Todos los anteriores

(1)

3. **¿Número de la resolución por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado?**
 X Resolución 777 de 2021
 b. Resolución 666 del 2020
 c. Resolución 385 de 2020
 d. Ninguna de las anteriores

(1)

4. **¿Cuál es el orden de los pasos para el desarrollo del protocolo de Bioseguridad?**
 X Identificación y monitoreo –Higienización de calzado-Higienización de manos-Elementos de protección personal
 b. Higienización de calzado- Higienización de manos- Elementos de protección personal- Identificación y monitoreo.
 c. Elementos de protección personal- Identificación- Higienización de manos-monitoreo.
 d. Ninguno de los anteriores

(1)

5. **¿Quiénes deben usar los EPP?**
 a. Personas mayores, visitantes, familiares, funcionarios del SDIS.
 b. Personal de servicios generales, Personal de servicios de alimentación, Personal de Enfermería.
 c. funcionarios del SDIS.
 X Personal de servicios generales, Personal de servicios de alimentación, Personal de enfermería, personal Administrativo, personas mayores, visitantes, familiares, funcionarios del SDIS.

(1)

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS CASA LA ESPERANZA - CAJICÁ EVALUACIÓN POST- PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID-19	

NOMBRE: Adriana Oliveros No. Cédula: 3146446

FECHA: 17-11-2021 ÁREA: _____ CALIFICACIÓN: 5 /5

Marque con una X la respuesta

1. **¿Cuál es el objetivo del protocolo de bioseguridad versión 04?**
 a. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones especificas en el marco del COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia
 b. Brindar seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones especificas en el marco de la contingencia por el COVID - 19,
 X Establecer medidas para la preservación de la salud; prevención, control seguimiento y mitigación del riesgo de las personas mayores, talento humano y contratistas del SARSCoV-2 COVID – 19 en las actividades cotidianas de Congregación Siervas de Cristo Sacerdote Hogar Clarita Santos-Casa la Esperanza Cajicá.
 d. No tiene objetivo

2. **¿Quién o quiénes son los responsables de la ejecución del protocolo versión 04?**
 a. Coordinadora de la institución
 b. Secretaria de integración social
 c. Talento humano
 X. Todos los anteriores

3. **¿Número de la resolución por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado?**
 X Resolución 777 de 2021
 b. Resolución 666 del 2020
 c. Resolución 385 de 2020
 d. Ninguna de las anteriores

4. **¿Cuál es el orden de los pasos para el desarrollo del protocolo de Bioseguridad?**
 X Identificación y monitoreo –Higienización de calzado-Higienización de manos-Elementos de protección personal
 b. Higienización de calzado- Higienización de manos- Elementos de protección personal-Identificación y monitoreo.
 c. Elementos de protección personal- Identificación- Higienización de manos-monitoreo.
 d. Ninguno de los anteriores

5. **¿Quiénes deben usar los EPP?**
 a. Personas mayores, visitantes, familiares, funcionarios del SDIS.
 b. Personal de servicios generales, Personal de servicios de alimentación, Personal de Enfermería.
 c. funcionarios del SDIS.
 X Personal de servicios generales, Personal de servicios de alimentación, Personal de enfermería, personal Administrativo, personas mayores, visitantes, familiares, funcionarios del SDIS.

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE **HOGAR CLARITA SANTOS CASA LA ESPERANZA - CAJICÁ** **EVALUACIÓN POST- PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID-19**	

NOMBRE: Jenny Patricia Cardenas Gómez No. Cédula: 1070013995

FECHA: 17/11/2021 ÁREA: Gestión Documental CALIFICACIÓN: 5 /5

Marque con una X la respuesta

1. **¿Cuál es el objetivo del protocolo de bioseguridad versión 04?**
 a. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones especificas en el marco del COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia
 b. Brindar seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones especificas en el marco de la contingencia por el COVID - 19,
 c. X Establecer medidas para la preservación de la salud; prevención, control seguimiento y mitigación del riesgo de las personas mayores, talento humano y contratistas del SARSCoV-2 COVID – 19 en las actividades cotidianas de Congregación Siervas de Cristo Sacerdote Hogar Clarita Santos-Casa la Esperanza Cajicá.
 d. No tiene objetivo

2. **¿Quién o quiénes son los responsables de la ejecución del protocolo versión 04?**
 a. Coordinadora de la institución
 b. Secretaria de integración social
 c. Talento humano
 d. X Todos los anteriores

3. **¿Número de la resolución por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado?**
 a. X Resolución 777 de 2021
 b. Resolución 666 del 2020
 c. Resolución 385 de 2020
 d. Ninguna de las anteriores

4. **¿Cuál es el orden de los pasos para el desarrollo del protocolo de Bioseguridad?**
 a. X Identificación y monitoreo –Higienización de calzado-Higienización de manos-Elementos de protección personal
 b. Higienización de calzado- Higienización de manos- Elementos de protección personal-Identificación y monitoreo.
 c. Elementos de protección personal- Identificación- Higienización de manos-monitoreo.
 d. Ninguno de los anteriores

5. **¿Quiénes deben usar los EPP?**
 a. Personas mayores, visitantes, familiares, funcionarios del SDIS.
 b. Personal de servicios generales, Personal de servicios de alimentación, Personal de Enfermería.
 c. funcionarios del SDIS.
 d. X Personal de servicios generales, Personal de servicios de alimentación, Personal de enfermería, personal Administrativo, personas mayores, visitantes, familiares, funcionarios del SDIS.

CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
HOGAR CLARITA SANTOS CASA LA ESPERANZA - CAJICÁ

EVALUACIÓN POST- PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID-19

NOMBRE: Rubiela Cuevas Rojas No. Cédula: 52.412.348

FECHA: 17-11-21 AREA: Aduo CALIFICACIÓN: 5 15

Marque con una X la respuesta

1. **¿Cuál es el objetivo del protocolo de bioseguridad versión 04?**
 a. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas maycres, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones especificas en el marco del COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia
 b. Brindar seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones especificas en el marco de la contingencia por el COVID - 19.
 X Establecer medidas para la preservación de la salud; prevención, control seguimiento y mitigación del riesgo de las personas mayores, talento humano y contratistas del SARSCoV-2 COVID – 19 en las actividades cotidianas de Congregación Siervas de Cristo Sacerdote Hogar Clarita Santos-Casa la Esperanza Cajicá.
 d. No tiene objetivo

2. **¿Quién o quiénes son los responsables de la ejecución del protocolo versión 04?**
 a. Coordinadora de la institución
 b. Secretaria de integración social
 c. Talento humano
 X Todos los anteriores

3. **¿Número de la resolución por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado?**
 X Resolución 777 de 2021
 b. Resolución 666 del 2020
 c. Resolución 385 de 2020
 d. Ninguna de las anteriores

4. **¿Cuál es el orden de los pasos para el desarrollo del protocolo de Bioseguridad?**
 X Identificación y monitoreo –Higienización de calzado-Higienización de manos-Elementos de protección personal
 b. Higienización de calzado- Higienización de manos- Elementos de protección personal-Identificación y monitoreo.
 c. Elementos de protección personal- Identificación- Higienización de manos-monitoreo.
 d. Ninguno de los anteriores

5. **¿Quiénes deben usar los EPP?**
 a. Personas mayores, visitantes, familiares, funcionarios del SDIS.
 b. Personal de servicios generales, Personal de servicios de alimentación, Personal de Enfermería.
 c. funcionarios del SDIS.
 X Personal de servicios generales, Personal de servicios de alimentación, Personal de enfermería, personal Administrativo, personas mayores, visitantes, familiares, funcionarios del SDIS.

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS CASA LA ESPERANZA - CAJICÁ EVALUACIÓN POST- PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID-19	

NOMBRE: Dandy Ruda No. Cédula: 1382[illegible]

FECHA: 17-11-2021 ÁREA: Cocina CALIFICACIÓN: 5 /5

Marque con una X la respuesta

1. **¿Cuál es el objetivo del protocolo de bioseguridad versión 04?**
 a. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco del COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia
 b. Brindar seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco de la contingencia por el COVID - 19,
 c. Establecer medidas para la preservación de la salud; prevención, control seguimiento y mitigación del riesgo de las personas mayores, talento humano y contratistas del SARSCoV-2 COVID – 19 en las actividades cotidianas de Congregación Siervas de Cristo Sacerdote Hogar Clarita Santos-Casa la Esperanza Cajicá.
 d. No tiene objetivo

2. **¿Quién o quiénes son los responsables de la ejecución del protocolo versión 04?**
 a. Coordinadora de la institución
 b. Secretaria de integración social
 c. Talento humano
 d. Todos los anteriores

3. **¿Número de la resolución por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado?**
 a. Resolución 777 de 2021
 b. Resolución 666 del 2020
 c. Resolución 385 de 2020
 d. Ninguna de las anteriores

4. **¿Cuál es el orden de los pasos para el desarrollo del protocolo de Bioseguridad?**
 a. Identificación y monitoreo –Higienización de calzado-Higienización de manos-Elementos de protección personal
 b. Higienización de calzado- Higienización de manos- Elementos de protección personal-Identificación y monitoreo
 c. Elementos de protección personal- Identificación- Higienización de manos-monitoreo.
 d. Ninguno de los anteriores

5. **¿Quiénes deben usar los EPP?**
 a. Personas mayores, visitantes, familiares, funcionarios del SDIS.
 b. Personal de servicios generales, Personal de servicios de alimentación, Personal de Enfermería.
 c. funcionarios del SDIS.
 d. Personal de servicios generales, Personal de servicios de alimentación, Personal de enfermería, personal Administrativo, personas mayores, visitantes, familiares, funcionarios del SDIS.

5

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS CASA LA ESPERANZA - CAJICÁ EVALUACIÓN POST- PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID-19	

NOMBRE: Jenny Martinez No. Cédula: 52.666.896

FECHA: 17-11-2021 ÁREA: Servicios Administrativo CALIFICACIÓN: 5 /5

Marque con una X la respuesta

1. **¿Cuál es el objetivo del protocolo de bioseguridad versión 04?**
 a. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco del COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia
 b. Brindar seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones especificas en el marco de la contingencia por el COVID - 19,
 X. Establecer medidas para la preservación de la salud; prevención, control seguimiento y mitigación del riesgo de las personas mayores, talento humano y contratistas del SARSCoV-2 COVID – 19 en las actividades cotidianas de Congregación Siervas de Cristo Sacerdote Hogar Clarita Santos-Casa la Esperanza Cajicá.
 d. No tiene objetivo

2. **¿Quién o quiénes son los responsables de la ejecución del protocolo versión 04?**
 a. Coordinadora de la institución
 b. Secretaria de integración social
 c. Talento humano
 X. Todos los anteriores

3. **¿Número de la resolución por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado?**
 X. Resolución 777 de 2021
 b. Resolución 666 del 2020
 c. Resolución 385 de 2020
 d. Ninguna de las anteriores

4. **¿Cuál es el orden de los pasos para el desarrollo del protocolo de Bioseguridad?**
 X. Identificación y monitoreo –Higienización de calzado-Higienización de manos-Elementos de protección personal
 b. Higienización de calzado- Higienización de manos- Elementos de protección personal- Identificación y monitoreo.
 c. Elementos de protección personal- Identificación- Higienización de manos-monitoreo.
 d. Ninguno de los anteriores

5. **¿Quiénes deben usar los EPP?**
 a. Personas mayores, visitantes, familiares, funcionarios del SDIS.
 b. Personal de servicios generales, Personal de servicios de alimentación, Personal de Enfermería.
 c. funcionarios del SDIS.
 X. Personal de servicios generales, Personal de servicios de alimentación, Personal de enfermería, personal Administrativo, personas mayores, visitantes, familiares, funcionarios del SDIS.

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS CASA LA ESPERANZA - CAJICÁ EVALUACIÓN POST- PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID-19	

NOMBRE: Johana Yanes No. Cédula: 1022375378

FECHA: 13/11/2021 ÁREA: Pisbalcones CALIFICACIÓN: 5 /5

Marque con una X la respuesta

1. **¿Cuál es el objetivo del protocolo de bioseguridad versión 04?**
 a. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco del COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia
 b. Brindar seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco de la contingencia por el COVID - 19,
 X Establecer medidas para la preservación de la salud; prevención, control seguimiento y mitigación del riesgo de las personas mayoras, talento humano y contratistas del SARSCoV-2 COVID – 19 en las actividades cotidianas de Congregación Siervas de Cristo Sacerdote Hogar Clarita Santos-Casa la Esperanza Cajicá.
 d. No tiene objetivo

1

2. **¿Quién o quiénes son los responsables de la ejecución del protocolo versión 04?**
 a. Coordinadora de la institución
 b. Secretaria de integración social
 c. Talento humano
 X Todos los anteriores

1

3. **¿Número de la resolución por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado?**
 X Resolución 777 de 2021
 b. Resolución 666 del 2020
 c. Resolución 385 de 2020
 d. Ninguna de las anteriores

1

4. **¿Cuál es el orden de los pasos para el desarrollo del protocolo de Bioseguridad?**
 X Identificación y monitoreo –Higienización de calzado-Higienización de manos-Elementos de protección personal
 b. Higienización de calzado- Higienización de manos- Elementos de protección personal-Identificación y monitoreo.
 c. Elementos de protección personal- Identificación- Higienización de manos-monitoreo.
 d. Ninguno de los anteriores

1

5. **¿Quiénes deben usar los EPP?**
 a. Personas mayores, visitantes, familiares, funcionarios del SDIS
 b. Personal de servicios generales, Personal de servicios de alimentación, Personal de Enfermería
 c. funcionarios del SDIS.
 X Personal de servicios generales, Personal de servicios de alimentación, Personal de enfermería, personal Administrativo, personas mayores, visitantes, familiares, funcionarios del SDIS.

1

No. De Control	FO-SGC-018
Fecha	12/11/2021

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS CASA LA ESPERANZA - CAJICÁ EVALUACIÓN POST- PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID-19	

NOMBRE: Olga Malagon No. Cédula:

FECHA: 17-11-21 ÁREA: Enfermeria CALIFICACIÓN: 5 /5

Marque con una X la respuesta

1. **¿Cuál es el objetivo del protocolo de bioseguridad versión 04?**
 a. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco del COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia
 b. Brindar seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones especificas en el marco de la contingencia por el COVID - 19,
 X Establecer medidas para la preservación de la salud; prevención, control seguimiento y mitigación del riesgo de las personas mayores, talento humano y contratistas del SARSCoV-2 COVID – 19 en las actividades cotidianas de Congregación Siervas de Cristo Sacerdote Hogar Clarita Santos-Casa la Esperanza Cajcá.
 d. No tiene objetivo

2. **¿Quién o quiénes son los responsables de la ejecución del protocolo versión 04?**
 a. Coordinadora de la institución
 b. Secretaria de integración social
 c. Talento humano
 X Todos los anteriores

3. **¿Número de la resolución por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado?**
 X Resolución 777 de 2021
 b. Resolución 666 del 2020
 c. Resolución 385 de 2020
 d. Ninguna de las anteriores

4. **¿Cuál es el orden de los pasos para el desarrollo del protocolo de Bioseguridad?**
 X Identificación y monitoreo –Higienización de calzado-Higienización de manos-Elementos de protección personal
 b. Higienización de calzado- Higienización de manos- Elementos de protección personal- Identificación y monitoreo.
 c. Elementos de protección personal- Identificación- Higienización de manos-monitoreo.
 d. Ninguno de los anteriores

5. **¿Quiénes deben usar los EPP?**
 a. Personas mayores, visitantes, familiares, funcionarios del SDIS.
 b. Personal de servicios generales, Personal de servicios de alimentación, Personal de Enfermería.
 c. funcionarios del SDIS.
 X Personal de servicios generales, Personal de servicios de alimentación, Personal de enfermería, personal Administrativo, personas mayores, visitantes, familiares, funcionarios del SDIS.

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE **HOGAR CLARITA SANTOS CASA LA ESPERANZA - CAJICÁ** **EVALUACIÓN POST- PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID-19**	

NOMBRE: Diana Paola Ayo No. Cédula: 40614194

FECHA: 17 11 2021 ÁREA: Servicios Generales CALIFICACIÓN: 5 /5

Marque con una X la respuesta

1. **¿Cuál es el objetivo del protocolo de bioseguridad versión 04?**
 a. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones especificas en el marco del COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia
 b. Brindar seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones especificas en el marco de la contingencia por el COVID - 19,
 X Establecer medidas para la preservación de la salud; prevención, control seguimiento y mitigación del riesgo de las personas mayores, talento humano y contratistas del SARSCoV-2 COVID – 19 en las actividades cotidianas de Congregación Siervas de Cristo Sacerdote Hogar Clarita Santos-Casa la Esperanza Cajicá.
 d. No tiene objetivo

2. **¿Quién o quiénes son los responsables de la ejecución del protocolo versión 04?**
 a. Coordinadora de la institución
 b. Secretaria de integración social
 c. Talento humano
 X Todos los anteriores

3. **¿Número de la resolución por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado?**
 X Resolución 777 de 2021
 b. Resolución 666 del 2020
 c. Resolución 385 de 2020
 d. Ninguna de las anteriores

4. **¿Cuál es el orden de los pasos para el desarrollo del protocolo de Bioseguridad?**
 X Identificación y monitoreo –Higienización de calzado-Higienización de manos-Elementos de protección personal
 b. Higienización de calzado- Higienización de manos- Elementos de protección personal-Identificación y monitoreo.
 c. Elementos de protección personal- Identificación- Higienización de manos-monitoreo.
 d. Ninguno de los anteriores

5. **¿Quiénes deben usar los EPP?**
 a. Personas mayores, visitantes, familiares, funcionarios del SDIS.
 b. Personal de servicios generales, Personal de servicios de alimentación, Personal de Enfermería.
 c. funcionarios del SDIS
 X Personal de servicios generales, Personal de servicios de alimentación, Personal de enfermería, personal Administrativo, personas mayores, visitantes, familiares, funcionarios del SDIS.

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS CASA LA ESPERANZA - CAJICÁ EVALUACIÓN POST- PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID-19	

NOMBRE: Yuliana Maribel Rodriguez A No. Cédula: 52666753

FECHA: 7/11/2021 ÁREA: Profesional CALIFICACIÓN: 5 /5

Marque con una X la respuesta

1. **¿Cuál es el objetivo del protocolo de bioseguridad versión 04?**
 a. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones especificas en el marco del COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia
 b. Brindar seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones especificas en el marco de la contingencia por el COVID - 19,
 07 X. Establecer medidas para la preservación de la salud; prevención, control seguimiento y mitigación del riesgo de las personas mayores, talento humano y contratistas del SARSCoV-2 COVID – 19 en las actividades cotidianas de Congregación Siervas de Cristo Sacerdote Hogar Clarita Santos-Casa la Esperanza Cajicá.
 d. No tiene objetivo

2. **¿Quién o quiénes son los responsables de la ejecución del protocolo versión 04?**
 a. Coordinadora de la institución
 b. Secretaria de integración social
 c. Talento humano
 07 X. Todos los anteriores

3. **¿Número de la resolución por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado?**
 07 X. Resolución 777 de 2021
 b. Resolución 666 del 2020
 c. Resolución 385 de 2020
 d. Ninguna de las anteriores

4. **¿Cuál es el orden de los pasos para el desarrollo del protocolo de Bioseguridad?**
 07 X. Identificación y monitoreo –Higienización de calzado-Higienización de manos-Elementos de protección personal
 b. Higienización de calzado- Higienización de manos- Elementos de protección personal-Identificación y monitoreo.
 c. Elementos de protección personal- Identificación- Higienización de manos-monitoreo.
 d. Ninguno de los anteriores

5. **¿Quiénes deben usar los EPP?**
 a. Personas mayores, visitantes, familiares, funcionarios del SDIS.
 b. Personal de servicios generales, Personal de servicios de alimentación, Personal de Enfermería.
 c. funcionarios del SDIS.
 07 X. Personal de servicios generales, Personal de servicios de alimentación, Personal de enfermería, personal Administrativo, personas mayores, visitantes, familiares, funcionarios del SDIS.

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE **HOGAR CLARITA SANTOS CASA LA ESPERANZA - CAJICÁ** **EVALUACIÓN POST- PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID-19**	

NOMBRE: Flopsy Zabala No. Cédula: 1211346

FECHA: 17/11/21 ÁREA: cocina CALIFICACIÓN: 5 /5

Marque con una X la respuesta

1. **¿Cuál es el objetivo del protocolo de bioseguridad versión 04?**
 a. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas maycres, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones especificas en el marco del COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia
 b. Brindar seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones especificas en el marco de la contingencia por el COVID - 19,
 c. X Establecer medidas para la preservación de la salud; prevención, control seguimiento y mitigación del riesgo de las personas mayores, talento humano y contratistas del SARSCoV-2 COVID – 19 en las actividades cotidianas de Congregación Siervas de Cristo Sacerdote Hogar Clarita Santos-Casa la Esperanza Cajicá.
 d. No tiene objetivo

2. **¿Quién o quiénes son los responsables de la ejecución del protocolo versión 04?**
 a. Coordinadora de la institución
 b. Secretaria de integración social
 c. Talento humano
 d. X Todos los anteriores

3. **¿Número de la resolución por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado?**
 a. X Resolución 777 de 2021
 b. Resolución 666 del 2020
 c. Resolución 385 de 2020
 d. Ninguna de las anteriores

4. **¿Cuál es el orden de los pasos para el desarrollo del protocolo de Bioseguridad?**
 a. X Identificación y monitoreo –Higienización de calzado-Higienización de manos-Elementos de protección personal
 b. Higienización de calzado- Higienización de manos- Elementos de protección personal-Identificación y monitoreo.
 c. Elementos de protección personal- Identificación- Higienización de manos-monitoreo.
 d. Ninguno de los anteriores

5. **¿Quiénes deben usar los EPP?**
 a. Personas mayores, visitantes, familiares, funcionarios del SDIS.
 b. Personal de servicios generales, Personal de servicios de alimentación, Personal de Enfermería.
 c. funcionarios del SDIS.
 d. X Personal de servicios generales, Personal de servicios de alimentación, Personal de enfermería, personal Administrativo, personas mayores, visitantes, familiares, funcionarios del SDIS.

	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE HOGAR CLARITA SANTOS CASA LA ESPERANZA - CAJICÁ EVALUACIÓN POST- PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID-19	

NOMBRE: Yuly Paola Avila Torres No. Cédula: 1070910133

FECHA: 17/11/2021 ÁREA: Fisioterapia CALIFICACIÓN: 5 /5

Marque con una X la respuesta

1. **¿Cuál es el objetivo del protocolo de bioseguridad versión 04?**
 a. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco del COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia
 b. Brindar seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco de la contingencia por el COVID - 19,
 c. X Establecer medidas para la preservación de la salud; prevención, control seguimiento y mitigación del riesgo de las personas mayores, talento humano y contratistas del SARSCoV-2 COVID – 19 en las actividades cotidianas de Congregacion Siervas de Cristo Sacerdote Hogar Clarita Santos-Casa la Esperanza Cajicá.
 d. No tiene objetivo

2. **¿Quién o quiénes son los responsables de la ejecución del protocolo versión 04?**
 a. Coordinadora de la institución
 b. Secretaria de integración social
 c. Talento humano
 d. X Todos los anteriores

3. **¿Número de la resolución por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado?**
 a. X Resolución 777 de 2021
 b. Resolución 666 del 2020
 c. Resolución 385 de 2020
 d. Ninguna de las anteriores

4. **¿Cuál es el orden de los pasos para el desarrollo del protocolo de Bioseguridad?**
 a. X Identificación y monitoreo –Higienización de calzado-Higienización de manos-Elementos de protección personal
 b. Higienización de calzado- Higienización de manos- Elementos de protección personal-Identificación y monitoreo.
 c. Elementos de protección personal- Identificación- Higienización de manos-monitoreo.
 d. Ninguno de los anteriores

5. **¿Quiénes deben usar los EPP?**
 a. Personas mayores, visitantes, familiares, funcionarios del SDIS.
 b. Personal de servicios generales, Personal de servicios de alimentación, Personal de Enfermería.
 c. funcionarios del SDIS.
 d. X Personal de servicios generales, Personal de servicios de alimentación, Personal de enfermería, personal Administrativo, personas mayores, visitantes, familiares, funcionarios del SDIS.

CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
HOGAR CLARITA SANTOS CASA LA ESPERANZA - CAJICÁ

EVALUACIÓN POST- PROTOCOLO BIOSEGURIDAD COVID-19

NOMBRE: María Calderón No. Cédula: 35404553

FECHA: 17-11-21 ÁREA: Servicios Generales CALIFICACIÓN: 5 /5

Marque con una X la respuesta

1. **¿Cuál es el objetivo del protocolo de bioseguridad versión 04?**
 a. Contribuir a preservar la salud y seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco del COVID - 19, para la prevención, contención y mitigación de la pandemia
 b. Brindar seguridad de las personas mayores, talento humano y contratistas por medio de la descripción de acciones específicas en el marco de la contingencia por el COVID - 19,
 X Establecer medidas para la preservación de la salud; prevención, control seguimiento y mitigación del riesgo de las personas mayores, talento humano y contratistas del SARSCoV-2 COVID – 19 en las actividades cotidianas de Congregación Siervas de Cristo Sacerdote Hogar Clarita Santos-Casa la Esperanza Cajicá.
 d. No tiene objetivo

1.0

2. **¿Quién o quiénes son los responsables de la ejecución del protocolo versión 04?**
 a. Coordinadora de la institución
 b. Secretaria de integración social
 c. Talento humano
 X Todos los anteriores

1.0

3. **¿Número de la resolución por medio del cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado?**
 X Resolución 777 de 2021
 b. Resolución 666 del 2020
 c. Resolución 385 de 2020
 d. Ninguna de las anteriores

1.0

4. **¿Cuál es el orden de los pasos para el desarrollo del protocolo de Bioseguridad?**
 X Identificación y monitoreo –Higienización de calzado-Higienización de manos-Elementos de protección personal
 b. Higienización de calzado- Higienización de manos- Elementos de protección personal-Identificación y monitoreo.
 c. Elementos de protección personal- Identificación- Higienización de manos-monitoreo.
 d. Ninguno de los anteriores

1.0

5. **¿Quiénes deben usar los EPP?**
 a. Personas mayores, visitantes, familiares, funcionarios del SDIS.
 b. Personal de servicios generales, Personal de servicios de alimentación, Personal de Enfermería.
 c. funcionarios del SDIS.
 X Personal de servicios generales, Personal de servicios de alimentación, Personal de enfermería, personal Administrativo, personas mayores, visitantes, familiares, funcionarios del SDIS.

1.0